

Emergencia oncológica

Señor Director:

La decisión del Gobierno de declarar una alerta sanitaria oncológica en sus primeros 90 días de gestión es, sin duda, un paso necesario e impostergable. Si como país somos capaces de movilizar recursos extraordinarios para contener brotes de virus o enfermedades estacionales, con mayor razón debemos hacerlo frente al cáncer.

Las cifras hablan por sí solas: a diciembre de 2025, casi 20 mil personas esperan por una atención GES oncológica que, por ley, debería ser inmediata. Cinco patologías —cervicouterino, colorrectal, mama, gástrico y próstata— concentran más del 82% de los retrasos. En enfermedades donde el tiempo es un factor determinante, las demoras pueden marcar la diferencia entre un tratamiento oportuno y uno tardío.

Desde el mundo médico, creemos en el valor de las redes públicas y privadas trabajando de manera complementaria para enfrentar este desafío. La experiencia demuestra que la capacidad instalada existe y está operativa: solo como segundo prestador GES, más de 2.500 pacientes Fonasa en lista de espera recibieron la atención que necesitaban en nuestros centros a lo largo de Chile. Esta colaboración no solo amplía la capacidad instalada; también permite usar de manera eficiente los recursos disponibles, algo esencial para cualquier política pública sostenible.

Hoy, más que nunca, ambos sectores deben trabajar unidos y disponibles para apoyar a los pacientes con cáncer, desde el diagnóstico oportuno hasta la resolución de los tratamientos complejos. Solo con una gestión participativa y colaborativa real podremos avanzar en saldar la deuda que mantiene en espera a miles de personas enfermas en nuestro país.

DRA. CLAUDIA GAMARGO GÁRATE

Directora médica del Instituto del Cáncer RedSalud